

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 2656** *Resolución de 2 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), de corrección de errores de la de 23 de enero de 2026, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 2 de febrero de 2026 (BOE-A-2026-2360), se procede a su rectificación:

En la página 15492, donde dice: «Resolución de 23 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación», debe decir: «Resolución de 23 de enero de 2026, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación».

En la página 15492, donde dice: «Madrid, 23 de enero de 2026.–La Concejala, Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo», debe decir: «San Sebastián de los Reyes, 23 de enero de 2026.–La Concejala, Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián de los Reyes, 2 de febrero de 2026.–La Concejala de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.